

MIÉRCOLES, 9 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 90

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2018-4194 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente 160/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente, con el nº 160/2018 a instancia de VERÓNICA PRIETO ARTEGUI frente a BOUTIQUE POETE, SL, en los que se ha dictado cédula de citación de fecha de 22 de marzo de 2018, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: BOUTIQUE POETE, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 17 de mayo del 2018 a las 12:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº 6, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de marzo de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BOUTIQUE POETE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de abril de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2018/4194

CVE-2018-4194